



Acta No. 02

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA AL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CALIMA DEL DARIEN – VALLE DEL CAUCA

En San Juan de Pasto, el día treintauno (31) del mes de agosto de 2023, se reunieron en las instalaciones de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, los integrantes del Comité Evaluador DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA AL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CALIMA DEL DARIEN – VALLE DEL CAUCA, para evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos de las Hojas de Vida de los aspirantes inscritos a la convocatoria en mención, que manifiesta: **“VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS.** La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño AUNAR, de acuerdo a la documentación allegada en la etapa de inscripciones, realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos, exigidos para el cargo de Personero Municipal, conforme a lo señalado en la ley 1551 de 2012, de no cumplirlos será inadmitido o excluido del proceso”.

Siendo fecha y hora señaladas en el cronograma de la convocatoria, se procedió a relacionar la lista de los aspirantes que cumplen con los requisitos mínimos de inscripción así:

ASPIRANTES ADMITIDOS

No.	IDENTIFICACION
1	52910625
2	1112773509
3	1085305109
4	1115420095
5	1085332448
6	94357586
7	1062313709
8	10290652
9	77190775
10	1087646760
11	1144194098
12	1061750928

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX (2) 4 02 1547
Sede Villavicencio: km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX (8) 6 82 3030
Sede Cartagena: Av. Pedro de Heredia, Barrio Armenia C31 Número 48-94 Cel: 3008366505





13	1116276508
14	79793162
15	80003838
16	1112458824

ASPIRANTES NO ADMITIDOS

No.	IDENTIFICACION
1	16825233
2	38561666
3	1094953371
4	1114455839
5	1116160734
6	1113662269

Firman el acta por el presidente y secretaria del Comité Evaluador de la convocatoria.

LUIS GABRIEL COLUNGE ORDOÑEZ
Presidente

ROCIO IBARRA CERON
Secretaria

Nota: Providencia: Sentencia de Tutela No. 145
Calima El Darién (Valle del Cauca), diez (10) de octubre de dos mil
veintitrés (2023)
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Accionante: Juan Carlos Montes Gutiérrez
Accionado: Corporación Universitaria Autónoma de Nariño y otros.
Radicado: 76-126-40-89-001-2023-00333

RESUELVE:

SEGUNDO: ORDENAR a la Corporación autónoma De Nariño y al Concejo de Calima el Darién, Valle del Cauca para que, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de este pronunciamiento acepte la

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX (2) 4 02 1547
Sede Villavicencio: km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX (8) 6 82 3030
Sede Cartagena: Av. Pedro de Heredia, Barrio Armenia C31 Número 48-94 Cel: 3008366505





inscripción y por lo tanto, la admisión del señor Juan Carlos Montes Gutiérrez para la convocatoria para elección de Personero Municipal de Calima el Darién, Valle del Cauca, esto, en razón al cumplimiento del requisito establecido en el numeral 4 artículo 18 de la resolución No. 019 de 09 de agosto de 2023.

ASPIRANTES ADMITIDOS

No.	IDENTIFICACION
17	16825233

ASPIRANTES NO ADMITIDOS

No.	IDENTIFICACION
1	16825233
2	38561666
3	1094953371
4	1114455839
5	1116160734
6	1113662269

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado promiscuo municipal se procede a incluir en la lista de admitidos al señor Juan Carlos Montes Gutiérrez identificado con cédula de ciudadanía No.16825233.



LUIS GABRIEL COLUNGE ORDOÑEZ
Presidente



ROCIO IBARRA CERON
Secretaria

